

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.129/17

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS RIBERA DEL ADAJA

CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2.016

D. Juan Antonio Rivero Villaverde, Presidente de la Mancomunidad Rivera del Adaja (Ávila):

HAGO SABER:

Que en la Secretaría de esta Mancomunidad se encuentra expuesta al Público, de conformidad con el art. 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/04 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la Cuenta General del Presupuesto del ejercicio de 2.016 para su examen y formulación, por escrito, de las reclamaciones y observaciones que procedan.

Dicha Cuenta General, dictaminada favorablemente por la COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS de la Mancomunidad, está formada por los Estados y Cuentas anuales: Balance de situación, Cuenta de Resultados, Liquidaciones del Presupuesto del ejercicio 2.016, los Estados de ejecución de los Presupuestos Cerrados y los Estados de Tesorería, así como Anexos y justificantes y Libros Oficiales de Contabilidad (Mayor de Cuentas, Diario, etc...).

- a) **Plazo de presentación:** Quince días hábiles y ocho días más.
- b) **Órgano ante el que se reclama:** Asamblea de la Mancomunidad.
- c) **Oficina de presentación:** Secretaría de la Mancomunidad.

En Mingorría, a diecinueve de abril de 2.017.
El Presidente, *Juan Antonio Rivero Villaverde*.